

(RE)FLEXIONAR LA COLONIALIDAD DEL PODER DESDE AMÉRICA LATINA

HOMENAJE A LA VIDA
Y OBRA DE ANÍBAL QUIJANO

HÉCTOR PARRA GARCÍA
BORIS MARAÑÓN PIMENTEL
SANDRA GONZÁLEZ ROSALES
DANIA LÓPEZ CÓRDOVA
PAOLA MONTSERRAT PÉREZ VÁZQUEZ
coordinadores



Primera edición digital en pdf, abril 2022

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Coyoacán,
04510, Ciudad de México.
Instituto de Investigaciones Económicas
Circuito Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
04510, Ciudad de México.

www.iiec.unam.mx

ISBN: 978-607-30-5990-9

Proyecto DGAPA-PAPIIT IN303216 “De la crisis estructural del empleo al trabajo recíproco del México actual. Discursos y prácticas en organizaciones económicas solidarias”.

Edición y producción: Fides Ediciones
Coordinación editorial del IIEc: Graciela Reynoso Rivas

fides.ediciones@gmail.com
www.fidesediciones.com.mx

Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sin autorización escrita o expresa de la UNAM.

Hecho en México.

CONTENIDO

Breve semblanza de Aníbal Quijano Obregón 13

Prólogo

Armando Sánchez Vargas 15

Presentación

Héctor Parra García 17

PARTE I

COLONIALIDAD/DESCOLONIALIDAD DE LA RELACIÓN SEXO-GÉNERO

Capítulo 1. Legados y diálogos de la colonialidad del poder: raza y género en clave descolonial

Verónica Renata López Nájera 27

Capítulo 2. Contra-amor. Descolonizar el amor y la política de los afectos

Norma Mogrovejo Aquise 39

PARTE II

COLONIALIDAD/DESCOLONIALIDAD DE LA NATURALEZA

Capítulo 3. Notas sobre el futuro del capitalismo

Raúl Ornelas 65

Capítulo 4. Naturaleza e intersubjetividad en zona de sacrificio: relato experiencial

María Eugenia Borsani 89

Capítulo 5. “Nuestras luchas son por la vida”: aproximaciones a la defensa de la vida-tierra y las tendencias descoloniales de las mujeres zapatistas <i>Marla Arce Pimienta</i>	103
Capítulo 6. Las alternativas al desarrollo sostenible. La sustentabilidad súper-fuerte: elementos destacables <i>Pamela Ávalos Moreno</i>	115
Capítulo 7. Crítica al concepto de sustentabilidad: el caso de las ciudades sustentables en América Latina <i>Michelle Antoniette Fontanelle Ruiz</i>	127
Capítulo 8. La colonialidad del poder en la planificación para el desarrollo urbano. El caso de la minería y el confinamiento de residuos sólidos en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, Bogotá <i>José Luis Sánchez Romero</i>	139

PARTE III

COLONIALIDAD/DESCOLONIALIDAD DEL TRABAJO

Capítulo 9. El trabajo en cuestión. Aportes a partir de la noción de heterogeneidad histórico-estructural de Aníbal Quijano <i>Emanuel Barrera Calderón</i>	157
Capítulo 10. Elementos descoloniales del trueque. Una primera problematización <i>Dania López Córdova</i>	177
Capítulo 11. Economías populares en las periferias urbanas de Latinoamérica. Contribuciones en la discusión sobre la descolonialidad del trabajo <i>Héctor Parra García</i>	195
Capítulo 12. Exploraciones de los aportes del anarquismo libertario de Kropotkin a una concepción descolonial de la economía y del trabajo <i>Arelí Maceda Jiménez, Marla Arce Pimienta y Boris Marañón Pimentel</i>	207

PARTE IV

COLONIALIDAD/DESCOLONIALIDAD DE LA SUBJETIVIDAD

- Capítulo 13.** Fotografía, documentación y poder en los Andes
Yuri Gómez Cervantes 227
- Capítulo 14.** Universidad, reforma universitaria, pluriversidad y descolonialidad del poder en Perú
Carolina Ortiz Fernández 239
- Capítulo 15.** Descolonizando el derecho. Los derechos humanos desde el pensamiento de la liberación
Alejandro Rosillo Martínez 257
- Capítulo 16.** Procesos de desmercantilización de la vida y de descolonialidad de la subjetividad. Aportes del pueblo nasa, en el Cauca, Colombia
Hilda Caballero Aguilar 275
- Capítulo 17.** La descolonialidad del espacio-tiempo desde la racionalidad relacional
Rosa Pamela Palomino Ruiz 301

PARTE V

COLONIALIDAD/DESCOLONIALIDAD EN LAS RELACIONES DE AUTORIDAD

- Capítulo 18.** EZLN: la guerra contra el olvido y la lucha por la vida
David Barrios Rodríguez 321
- Capítulo 19.** Mujeres al mando: la revolución de Rojavá. La lucha por la autogestión y la reconfiguración de las relaciones sexo-género en el Kurdistán sirio
Sandra Daniela González Rosales 345
- Capítulo 20.** Los territorios-pueblos y sus ejes alternativos a la modernidad-colonialidad-eurocentrada
Roberto Espinoza 359

Capítulo 21. Política de despojo y pueblos en resistencia en el Estado de México

Eduardo Andrés Sandoval Forero y Laura Mota Díaz 365

Capítulo 22. Las formas no estatales o socializadas de Autoridad Colectiva. Aportaciones críticas

Aida Georgina Vázquez Pavón 377

CAPÍTULO 9. EL TRABAJO EN CUESTIÓN. APORTES A PARTIR DE LA NOCIÓN DE HETEROGENEIDAD HISTÓRICO-ESTRUCTURAL DE ANÍBAL QUIJANO

EMANUEL BARRERA CALDERÓN

Hoy en día el Estado no repara en gastos para que miles de personas simulen el trabajo desaparecido en peregrinos “talleres de entrenamiento” y “empresas ocupacionales”, a fin de mantenerse en forma para “puestos de trabajo” normales que no van a conseguir nunca. Cada vez se inventan “medidas” nuevas y más estúpidas solamente para hacer ver que la calandria social, que gira vacía, puede seguir funcionando eternamente. Cuanto menos sentido tiene la obligación de trabajar, tanto más brutalmente se machaca a la gente con que tiene que ganarse el pan con el sudor de su frente.

Robert Kurz

Introducción

En el nuevo contexto internacional, marcado por la pérdida de la centralidad del trabajo asalariado como elemento articulador de las sociedades y de la identidad de las personas en diversos países de Latinoamérica, la sociedad sufrió un proceso de empobrecimiento general y de segmentación social. Es decir, el trabajo como vínculo de filiación social, institucional, jurídica y política [Castel, 1997; Rosanvallon, 1995] desaparece tal como fue comprendido a mitad del siglo XX. Y de esa manera, la pobreza dejó de ser el producto de una crisis para constituirse en un problema estructural, resultado endémico del modo de acumulación imperante.

En ese marco, el crecimiento de las actividades con baja capacidad de absorción de mano de obra mostró la incapacidad de un modelo que desvinculaba crecimiento económico y desarrollo social. Las nuevas condiciones sociales, a lo largo de la década de 1990, hicieron visible la situación y se

incorporó la cuestión social a la agenda de los gobiernos de la mayoría de los países de América Latina. De este modo, el problema del empleo adquirió una relevancia inusual, en la medida en que el aumento de la desocupación mostraba el acrecentamiento de la vulnerabilidad social [Vilas, 2011].

Como corolario, a comienzos del siglo XXI, se produce en varios países de Sudamérica una crisis económica, política y social que implicó el descalabro casi total del modelo de Estado dominante en la década de 1990, con consecuencias socioeconómicas muy graves en materia de pobreza, desempleo, marginación, emigración, entre otras [Wyczykier, 2007]. Asimismo, esta coyuntura, en algunos países, como Argentina, Brasil y Venezuela, terminó de abonar las bases que sustentaron la emergencia de una nueva concepción de Estado y, particularmente, de democracia, tendiente a alejarse de la supremacía del mercado y anclándose en una economía caracterizada por la autogestión de emprendimientos productivos como alternativa a la crítica situación.¹ En términos de Gago [2014]:

En Argentina –y en América Latina en general– la participación mayor del Estado tras el declive de la legitimidad neoliberal y el aliento a un consumo masivo han cambiado en los últimos años el paisaje neoliberal: de la miseria, la escasez y la desocupación de principio de siglo (y todas las formas de lucha y resistencia que se generaron entonces) a unas ciertas formas de abundancia que se encuentran con nuevas formas de vivir el consumo, el trabajo, la empresariedad, la organización territorial y el dinero. La mayor “promiscuidad” de los territorios se presenta cada vez más como parte de una serie de economías barrocas que rearmen una nueva dinámica política de desborde del propio neoliberalismo, cualificándolo de un modo nuevo [6].

¹ Por encima de muchas diferencias, los gobiernos que emergieron de la crisis del neoliberalismo presentaron dos aspectos en común: primero, todos ellos son resultado de procesos electorales democráticos que permitieron a las mayorías populares expresar libremente sus preferencias políticas y, sobre todo, su repudio a los experimentos neoliberales responsables del desastre; y segundo, todos ellos asumen que el Estado está llamado a desempeñar una función estratégica en la regulación del mercado, en la promoción del desarrollo y del bienestar social, operando directa o indirectamente en sectores considerados clave para el logro de esos fines y una articulación más equilibrada en los escenarios internacionales [Vilas, 2011].

Sin embargo, algunos autores [Vilas, 2011; Narbondo, 2012] sostienen que los Estados latinoamericanos son eminentemente híbridos,² ya que en un mismo Estado existen sectores y ámbitos de acción estatal que tienen matrices y lógicas de acción de tipo neoliberal, y también sectores y ámbitos con lógicas de acción de tipo desarrollista de bienestar universalista. Aunque siempre mixtos, en cada Estado se dan en un proceso cambiante, según correlaciones de fuerza, predominios de una u otra lógica de intervención estatal económica y social.

Es así como, con mayores o menores niveles de organización, surgieron centenares de experiencias, apoyadas algunas por políticas públicas activas y semiespontáneas otras, intentando dar solución a la exclusión social [Hintze, 2007; Coraggio, 2012]. Tal como señala Susana Hintze [2007], la demanda de empleo generó nuevas modalidades de acción colectiva, como formas alternativas asociadas a diferentes tipos de prácticas: por un lado, orientadas a interpelar directamente los distintos niveles del Estado y, por otro, dirigidas a movilizar políticas de orden privado.

En Argentina, la economía social (ES) se convirtió en un actor clave de las políticas públicas aplicadas por el Estado nacional en su condición de población objetivo y como componente para la generación de empleo y la inclusión social [Coraggio, 2007]. Su inserción en las agendas públicas nacionales estuvo motivada por la proliferación, durante los años previos a la crisis, de experiencias económicas alternativas generadas por la sociedad civil para suplir sus necesidades y demandas sociales. Estas iniciativas incluyeron desde nuevas formas asociativas de organización para la producción (como emprendimientos autogestivos) y el intercambio (mediante clubes del trueque) hasta el surgimiento de nuevas organizaciones económico-sociales, orientadas a la canalización de reclamos políticos y sociales [Merlinsky y Rofman, 2004].

De acuerdo con Hintze [2007], la reflexión sobre las condiciones de sostenibilidad de la ES ha trasuntado, a grandes rasgos, dos senderos: una visión que hace hincapié en el fortalecimiento de sus organizaciones (por medio de capacitaciones, disposición de medios técnicos, financiamiento, etc.), tal como sucede en Brasil, según la autora; y una mirada “holística” que va

² Autores latinoamericanos, como Luis Tapia [2002], acuden a la noción de formación social abigarrada de René Zavaleta Mercado para explicar la complejidad de modos de producción que coexisten y diversos procesos de estructuración de la sociedad boliviana, de allí que también coexisten sistemas locales de autoridad que cuestionan el monopolio de la violencia estatal en sentido occidental.

más allá del fortalecimiento de las organizaciones propiamente dichas y de las perspectivas de las políticas sociales. En consonancia, más allá de las diversas tensiones en la conceptualización de estas prácticas, el denominador común es hacer notar una expresión de dinamismo de la clase trabajadora que se manifiesta en una serie de iniciativas concretas, así como destacar la primacía del factor trabajo sobre el factor capital.

Desde la mirada decolonial, el capitalismo se desarrolló, en parte, desintegrando a todos los antiguos patrones de control del trabajo, absorbiendo y redefiniendo todos los fragmentos estructurales anteriores que le fueran útiles. Aunque este eje del actual patrón de poder se manifiesta globalmente desde sus comienzos, no ha existido nunca de modo histórico homogéneo. Por el contrario, debido a su propia lógica, el capitalismo articula –además de diferentes formas de explotación como la esclavitud, la servidumbre personal, la reciprocidad, la pequeña producción mercantil y el salario– múltiples contextos históricos y estructuralmente heterogéneos, configurando con todos ellos un único orden mundial encarnado en el actual patrón global del control del trabajo.

Este patrón de poder moderno-colonial y eurocentrado se reactualiza de acuerdo con las necesidades del capital global y tiene efectos generales y específicos en los países periféricos. En consecuencia, en tanto generales, se profundizan las relaciones de dependencia histórica y, en tanto específicos, estas relaciones se encuentran intermediadas por la singularidad y especificidad de la matriz histórico-social de cada país.

Siguiendo este hilo argumental, en este capítulo trataremos las discusiones principales relacionadas al trabajo asalariado y su reconversión en la autogestión en el marco de la categoría *heterogeneidad histórico-estructural* de Aníbal Quijano [2003a] como contexto de posibilidad para comprender este fenómeno en América Latina. Para lo cual, comenzaremos analizando la situación actual del trabajo asalariado en ¿crisis?, para, luego, identificar la mirada decolonial de Quijano. Finalmente, veremos la reconversión del trabajo asalariado hacia la autogestión, tratando de indagar sobre sus particularidades y disputas.

El trabajo asalariado en cuestión

A lo largo de la historia de Occidente, identificamos tres momentos fundamentales sobre la noción de trabajo en el modo de producción capitalista: el primero es el momento en que se impone mediante la violencia por

parte del Estado; luego, el estado de bienestar como forma de imposición sutil de este modo de control social, y, finalmente, el estado schumpeteriano y el supuesto fin del trabajo de la mano de la tercera revolución industrial. Estos tres representan momentos bisagras para la supervivencia del modo de acumulación que varía, pero resiste [Antunes, 2007, 2009; Kurz, 2002].

En las antiguas sociedades agrarias europeas había todo tipo de formas de dominio y de relaciones de dependencia personal, pero ninguna dictadura de la abstracción trabajo. Las actividades de transformación de la naturaleza y de las relaciones sociales no tenían un carácter autodeterminado, pero tampoco estaban sometidas a la “venta de fuerza de trabajo” [Marx, 1973], sino que más bien estaban vinculadas a complejos sistemas de reglas de prescripciones religiosas, de tradiciones culturales de obligaciones recíprocas. Dice Kurz: “Cada actividad tenía su momento y su lugar especial; no había una forma de actividad general-abstracta” [Kurz, 2002: 16].

Esto cambia con el capitalismo como sistema productor de mercancías y su transformación de energía humana en dinero. El trabajo comprende una categoría socio-histórica clave a partir del siglo XVIII. Es en este contexto cuando la actividad productiva habría comenzado a pasar a la esfera pública y a independizarse de las necesidades naturales para convertirse en un medio con el fin de obtener un salario. Así, “el trabajo asalariado *a*) ubica a la persona en la esfera pública, *b*) la dota de una existencia social –la profesión– a partir de la cual se constituyen redes de relaciones y de intercambio, y *c*) permite un cotejo con la situación de otros, confirmando derechos y deberes” [Giavedoni, 2015: 24]. Sin embargo, los trabajadores asalariados detentan una privación de los medios de producción, del producto de su trabajo y de la posibilidad de establecer relaciones de cooperación con sus semejantes. Por lo visto, se está lejos de comprender el trabajo como un proceso liberador del hombre, en el cual se relaciona con el medio y con otros hombres para su desarrollo [Kurz, 2002]. Por el contrario, trabajo, aquí, se asocia a “empleo”. En este sentido, se produce un extrañamiento, debido a que las relaciones entre las personas se cosifican [Marx, 1973]. Algo similar ocurre con las personas en relación a su empleo, el cual contiene un carácter instrumental.

Por consiguiente, aparecen dos conceptos centrales que nos ayudan a dimensionar este proceso. Por un lado, la fuerza de trabajo que es entendida como la “capacidad de trabajo del trabajador, empleada en el proceso de trabajo que, junto con la materia objeto de transformación y los medios

de producción, forma parte de las llamadas fuerzas productivas” [Marx, 1973: 243]. Y, por otro lado, las relaciones sociales de producción que se refiere a “las relaciones que entablan los seres humanos, en cuanto agentes del proceso de producción; estas relaciones son necesarias para poder llevar a cabo la producción de los bienes deseados, y son independientes de la voluntad de los agentes productivos” [Marx, 1973: 272].

José Gabriel Giavedoni [2015] menciona que la discusión sobre el trabajo proviene del exterior del proceso productivo, es decir, de las relaciones sociales de producción, la relación de clase, de la forma privada de apropiación tanto del producto como del proceso productivo. En este punto, el trabajo alienado es entendido como la dislocación de las personas, la imposibilidad de pensarse como ser genérico procede del trabajo asalariado, es decir, de vender la fuerza de trabajo como mercancía al capital, apropiándose este del trabajo y sus frutos. Por lo tanto, el trabajo es entendido como extrañamiento del trabajador respecto a su propia actividad y a su propio producto que, ahora, se le enfrentan como hostiles [Marx, 1973].

De esta manera, la historia de la modernidad es la historia de la imposición violenta del trabajo, que ha dejado tras de sí una inmensa huella de destrucción en el mundo [Marx, 1973]. Incluso, ha sido necesaria la aplicación de “violencia pura” en grandes cantidades para que las personas, literalmente bajo tortura, acepten ponerse al servicio incondicional de las formas de control del trabajo [Quijano, 2003a]. En una primera instancia, no estuvo la supuesta propagación “favorecedora de la prosperidad” de las relaciones de mercado, sino el hambre insaciable de dinero de los aparatos de Estado absolutistas para financiar las primeras máquinas militares de la modernidad. A partir del interés de estos aparatos, Roberto Kurz señala:

Por primera vez en la historia conseguían inmovilizar burocráticamente a toda la sociedad, se aceleró el desarrollo del capital comercial y financiero de las ciudades más allá de las relaciones comerciales tradicionales. Fue así como el dinero se convirtió, por primera vez, en un asunto social central; y la abstracción trabajo, en un requisito social central sin consideración de necesidades [23].

En simultáneo, se lleva adelante un proceso de mundialización del capitalismo europeo que es condición *sine qua non* para su surgimiento: el proceso imperialista de la colonización [Quijano, 2003a]. Se caracterizó por un proceso de colonización interna de Europa, al que le siguió otro externo, primero en las dos Américas y en partes de África, donde los agentes de

imposición del trabajo perdieron definitivamente todas sus inhibiciones [Quijano, 2003a].

En palabras de Kurz [2002], así es como se configura la abstracción universal del trabajo:

El *ethos* del trabajo de la modernidad, que hacía referencia en su versión protestante originaria a la gracia de Dios –y desde la Ilustración a la ley natural– fue enmascarada como “misión civilizadora”. En este sentido, cultura es la subordinación voluntaria al trabajo; y el trabajo es masculino, blanco y “occidental”. Lo contrario, la naturaleza no humana, informe y sin cultura es femenina, de color y “exótica”; y, por lo tanto, se ha de someter a la coacción. En pocas palabras, el “universalismo” de la sociedad del trabajo es, ya en sus raíces, profundamente racista. La abstracción universal trabajo solo se puede definir a sí mismo distanciándose de todo lo que no es absorbido por él [29].

Después de la Segunda Guerra Mundial, la sociedad salarial europea [Nun, 2014] se caracterizó por el empleo de tiempo completo y duración indeterminada, con protecciones legales y remuneraciones redituables, convirtiéndose en el dispositivo clave del ingreso y conformando la dimensión social de la ciudadanía [Kurz, 2002], elementos centrales para entender la nueva cuestión social [Rosanvallon, 1995]. En definitiva, no ha sido simplemente una sociedad donde la mayoría de los trabajadores son asalariados, sino una de pleno empleo, crecientemente homogénea, donde el trabajo asalariado brindaba estatus, dignidad y protección, y donde aparecía un nuevo tipo de seguridad ligada al trabajo [Castel, 1997, Nun, 2014].

Por un breve momento histórico, como señala Bob Jessop [2008], a partir del estado nacional de bienestar keynesiano (ENBK), la consolidada sociedad del trabajo se constituyó en un aparente sistema de “prosperidad eterna”, en el que “lo insoportable del fin absoluto coercitivo” [Kurz, 2002: 33] se alivió de manera permanente con el consumo de masas. El panorama cambió significativamente en el último cuarto de siglo, cuando la inflación desplazó al empleo como preocupación dominante de los gobiernos, mientras avanzaban tanto los procesos de automatización de la industria y los servicios como la recesión económica, generándose un aumento considerable de la desocupación y la subocupación. Algunos autores, como Jeremy Rifkin [2003] o Ricardo Antunes [2000], empezaron a estudiar la problemática del supuesto “fin del trabajo”. Era la crisis de la sociedad salarial y del trabajo asalariado como pilar de cohesión social. Al respecto, señala

José Nun [2014]: “lo que se halla en juego en este caso es la idea del fin del trabajo asalariado, estable y bien remunerado como perspectiva real y alcanzable por una parte de la mano de obra disponible” [268].

En consonancia, se impulsó el agotamiento del estado de bienestar, asentado en la idea de la ineficiencia y del alto costo de este modelo estatal. Paralelamente, se reeditaba el modelo liberal, orientado a la desregulación global de la economía y del mercado de trabajo y a una redefinición del alcance y contenido de las políticas públicas. En definitiva, el trabajo es considerado como una práctica que se inscribe históricamente en el capitalismo; por lo tanto, no se trata meramente de una práctica transhistórica de mediación entre el hombre y la naturaleza, adquiriendo su forma histórica en función de las relaciones de producción, de las relaciones de clase [Giavedoni, 2015]. En otras palabras, el trabajo es productor de valor y, por lo tanto, generador de plusvalor [Kurz, 2002]. En este sentido, “la relación entre trabajo concreto y trabajo abstracto no es entre un elemento bueno y otro malo, por lo que bastaría desembarazarse de este último para quedarse con el primer” [Giavedoni, 2015: 34]. Se trata de la doble dimensión del trabajo en el capitalismo que produce valor, oficia de intermediador social y es el cemento de las relaciones sociales [Antunes, 2009]. Es decir, el trabajo se constituye como mediador social, como dispositivo de construcción social y dominación de clase.

El aporte de Quijano a la cuestión del trabajo: la heterogeneidad histórico-estructural en América Latina

Quijano [2003a] sostiene que la acumulación capitalista no ha prescindido, en ningún momento, de la colonialidad del poder, basado en el esquema de un mundo capitalista dualmente ordenado en “centro” y “periferia”. Lo que distingue al colonialismo moderno –tanto al colonialismo salvacionista-mercantil de la primera modernización como al colonialismo imperialista de la segunda modernización– de toda otra experiencia colonial bajo otras civilizaciones es precisamente que “se origina en y se regula por la lógica instrumental y abstracta de la equivalencia general (cristalizada en la forma mercancía) y la necesidad de expansión acicateada por la pulsión de la acumulación capitalista” [Trigo, 2014: 38].

En otras palabras, el capitalismo es un fenómeno histórico que no puede circunscribirse a un específico modo de producción, ni a la forma asalariada del trabajo, pues comienza mucho antes, bajo la forma de capital mercantil. Es precisamente con el surgimiento del sistema mercantil –impuesto desde los emergentes Estados modernos con el propósito de organizar mercados nacionales– con el que se configura la primera división mundial del trabajo [Trigo, 2014], en la cual proliferan las formas más variadas de este, incluyendo, por cierto, la esclavitud, cuya producción está destinada al mercado mundial.

Para reflexionar sobre lo acontecido en este periodo, Quijano [2003a] propone la siguiente situación:

Supongamos que estamos a comienzos del siglo XVI en América, para entonces exclusivamente lo que hoy es América Latina. ¿Qué cosas encontraríamos en términos de las formas de control y de explotación del trabajo? Probablemente las siguientes cosas y en el siguiente orden: esclavitud, servidumbre personal, reciprocidad, pequeña producción mercantil y salario. Y todavía sin mencionar lo que se llama economía natural entre los economistas, ¿verdad? Cinco siglos después, ¿qué encontraríamos en América Latina y ahora en el mundo entero? De nuevo, probablemente las siguientes cosas, pero ya en el siguiente orden: salariado, pequeña producción mercantil, servidumbre personal, esclavitud y reciprocidad. Y todavía los últimos bolsones de economía natural [12].

Es decir, en estos quinientos años en que el capitalismo y el mercado mundial se constituyen como dominantes, en realidad, no ha habido sino una forma cambiante de articulación de elementos que siempre estuvieron allí, una heterogénea variedad de formas de control del trabajo. A partir de esto, Quijano [2003a] reflexiona sobre ciertos supuestos que han fundado la perspectiva histórica dominante hasta hoy. Primero, la idea de la división de la historia del mundo en dos grandes periodos: precapitalismo y capitalismo, donde la reciprocidad, la esclavitud y la servidumbre son, sin duda, precapitalistas en el sentido cronológico, ya que el capital como relación social fundada en el salario llegó después. Aunque esa periodización de la historia implicaba también que dichas formas de explotación serían, más tarde o más temprano, eliminadas del escenario histórico y reemplazadas únicamente por la relación capital-salario, hasta su agotamiento histórico. La segunda es la idea de que el capitalismo es un concepto referido exclusivamente a la relación capital-salario.

Por ello, las formas que conocemos hoy de control y de explotación del trabajo fueron reorganizadas todas, a partir de América, como formas para producir mercancías para el mercado mundial. Es decir:

No solamente existían simultáneamente, en el mismo momento y en el mismo espacio histórico, sino que fueron articuladas en torno del mercado y, por eso, en torno también de la relación capital-salario que desde entonces pasó a ser el eje central de esa articulación y de esa manera se hizo dominante sobre todas las demás relaciones de producción y sobre todo el mundo [Quijano, 2003b: 153].

Desde una perspectiva global, la relación capital-salario no ha existido –en su posición dominante– separada ni aislada de las demás en momento alguno de la historia de Occidente [Quijano, 2003a]. Desde entonces, se ha desarrollado solamente como el eje central de articulación de todas las demás formas de control y de explotación del trabajo.

Abril Trigo [2014] afirma que este es uno de los problemas teóricos e históricos que confrontamos en la actualidad porque ahora es posible percibir la complejidad de las relaciones sociales entre capital y trabajo. Por ello, necesitamos replantearnos la relación en el marco de esta perspectiva global, considerando el vínculo entre capital y trabajo no asalariado, y entre trabajo asalariado y trabajo no asalariado [Quijano, 2003b].

Al respecto, Quijano [2003b] sostiene que lo que en la actualidad –y desde mediados de la década de 1970– está en crisis es el trabajo asalariado, ya que tiende a declinar conforme aumentan los niveles tecnológicos del aparato productivo. Sin embargo, al mismo tiempo, se expanden de manera renovada las relaciones de producción en torno al control del trabajo que parecían eliminadas o superadas, tales como la esclavitud, la servidumbre personal, la pequeña producción mercantil y la reciprocidad. Estas se reproducen y son el producto de las tendencias actuales del capitalismo que se caracterizan por la generación de “desocupación estructural” [Quijano, 2003b: 19].

Por lo tanto, nos encontramos con una vasta pluralidad de sujetos, con diversidad de intereses e identidades, enfrentados a un solo antagonista: el capital, lo que nos lleva a replantear el problema en nuevos términos. Entendiendo, entonces, la heterogeneidad del conjunto de los trabajadores sometidos al capital en las diversas formas de explotación bajo su dominio, es posible comprender en un cuadro global la contradicción capital-trabajo. De esta manera, la incorporación de múltiples elementos en torno

a un eje articulador –el capitalismo– da lugar a una conformación específica de las sociedades latinoamericanas.

La autogestión como respuesta a “la crisis del trabajo”

La autogestión ha implicado, con el paso de la historia, una compleja experiencia de relaciones sociales de producción, sobre todo, porque ha pretendido representar una ruptura con las lógicas del trabajo asalariado, pero, a la vez, no ha cuestionado el trabajo como forma de reproducción de las lógicas del capital.

En esta misma perspectiva, desde las experiencias de ES, se entiende la autogestión como un campo de construcción teórico-práctico. El posicionamiento resulta diferente si se parte de la autogestión como perspectiva de análisis, puesto que esta noción no posee una relación unívoca con la ES. Esta ambigüedad radicaría en el hecho de que esta última incluye una diversidad de emprendimientos que pueden desarrollarse bajo una modalidad no necesariamente autogestionaria. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que la autogestión representa, desde el punto de vista conceptual, la tentativa más acabada de participación directa de los trabajadores en las decisiones y responsabilidades de las empresas [Coraggio, 2012].

Como hemos visto, la situación crítica en que se ha encontrado inserto el trabajo asalariado transformó inevitablemente las sociedades de Occidente. Robert Castel [1997] y Pierre Rosanvallon [1995] remarcan cómo la cuestión social no solo se ha complejizado, sino que ha cambiado de naturaleza a finales del siglo XX. Al respecto, Rosanvallon [1995] sostiene la idea de que cuando la cohesión del colectivo se encuentra en peligro, por fallas –o inexistencia– de los mecanismos de integración social, hay “cuestión social”. Según este enfoque, aparece el dilema de la cohesión en forma de déficit de integración.

Con el quiebre del ENBK, aquellas disfunciones sociales que parecían conjuradas irrumpen nuevamente en escena, aunque no sería exactamente un retorno de lo mismo [Castel, 1997; Jessop, 2008]. Una nueva pauperización, desocupación estructural y crecientes desigualdades son el centro de esta nueva cuestión social en la que se destaca, a partir de la mutación del trabajo, la transformación del principio organizador de la integración social y de la solidaridad en la sociedad salarial.

En este marco, la autogestión del trabajo se constituyó como práctica de recolectivización laboral en un contexto signado y caracterizado por un proceso de descolectivización laboral, social y política. Para Gabriela Wyczykier [2007]:

El concepto de recolectivización entraña en esta forma una condición ligada no tan solo a la necesidad de los trabajadores de obtener ingresos, sino, conjuntamente, de no quedar desplazados de un espacio social que había sido fundamental para configurar trayectorias profesionales e identitarias. Y ello, consideramos, le asigna a este fenómeno algunos rasgos singulares en relación a otras experiencias de autogestión surgidas en décadas antecedentes [7].

Por consiguiente, a partir de la descolectivización, situamos la emergencia de las experiencias de autogestión en torno al trabajo que el modelo neoliberal contribuyó a moldear desde los primeros momentos de la década de 1990. De este modo, como resultado de los factores que alentaron la progresión del proceso descolectivizador en la clase trabajadora, una porción –aunque pequeña– desprovista, en términos generales, de recursos culturales, empíricos, ideológicos referidos a la autogestión, así como faltos de un horizonte emancipatorio de clase –como puede rastrearse en otros procesos históricos internacionales y en mucha menor medida a nivel nacional en Argentina– optó por encausar la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo [Wyczykier, 2007]. De esta manera, los riesgos que promovían la desintegración laboral fueron afrontados mediante respuestas colectivas de autoorganización del trabajo.

Sin embargo, los riesgos desintegradores que las situaciones de desempleo contuvieron en esos años, observa Hintze [2001], condujeron usualmente a la difusión y masificación de estrategias de adaptación individual por sobre las de tipo colectivas. Como bien nos advierte la autora, la falta de trabajo se erigía para los afectados –que directa o indirectamente se relacionaban con esta problemática– como un riesgo colectivo, pero desocializador. Esta amenaza se cernía, sobre la población, obligando a cada individuo a reconstruir su posición en el mercado, en una situación de desprotección y desamparo social.

Coraggio [2012] sostiene que la autogestión les otorga a los trabajadores la posibilidad de resolver qué y para quién se producirá, de salvaguardar o aumentar el empleo, combinar la producción social y la apropiación social de los beneficios. También, procura generar solidaridad de clase en el puesto

de trabajo, a nivel sectorial o nacional-internacional, y democratizar las relaciones sociales de producción. Además, para lograr la autogestión, resulta necesario contar con el derecho formal a participar en las decisiones y asegurar las condiciones necesarias que fomenten y favorezcan la participación efectiva.

En este sentido, las experiencias de autogestión laboral –objeto de este capítulo– han constituido un fenómeno de recolectivización, cuyo anclaje primario no se sitúa en el barrio o en el tejido comunitario. No fueron experiencias protagonizadas tampoco por trabajadores informales. Este proceso nos reenvía, por el contrario, al mundo de vida de los trabajadores formales. Como menciona Wyczykier [2007]:

Para gran parte de la clase trabajadora que transitó de la dependencia a la autogestión laboral, y se agruparon en torno a esta nueva condición asociativa, resultó central la posibilidad de quedar ligados a una experiencia y una vivencia vinculada a la condición asalariada anterior y al espacio y los medios de trabajo conocidos y experimentados, si bien reorganizando las relaciones sociales de producción a través de una nueva modalidad [36].

En consecuencia, la autogestión no estuvo, en estas experiencias, cargada de un ideario emancipatorio de clase o liberador de las relaciones de alienación laboral, sino que, por el contrario, estuvo atravesada por la necesidad de la preservación y no claudicación de relaciones y modos de trabajo conocidos para estos agrupamientos [Hintze, 2007]. En este sentido, los trabajadores de dichas empresas, a diferencia de aquellos que debieron afrontar la condición del desempleo, pudieron reconstruir sus experiencias vitales a partir de una identidad laboral que no pereció [Hopp, 2017; Wyczykier, 2007]. Se transformó, pero inscrita en una experiencia de trabajo colectivo que, en términos materiales, simbólicos y culturales, logró perdurar mediante estas experiencias recolectivizadoras. Es decir:

El proceso de recolectivización está ligado conjuntamente con el desarrollo al interior de estas experiencias de una nueva sociabilidad intergrupala, entendida a partir de la reproducción, así como a la transformación de ciertas dimensiones de una cultura del trabajo que estuvo presente en el pasado laboral dependiente de los trabajadores. Cultura conformada por las nociones de disciplina, rutina, orden, cooperación y conflicto, que el propio proceso productivo capitalista dispone para su efectivización [Wyczykier, 2007: 37].

En esta dirección, se transmutaron las relaciones solidarias internas de los trabajadores. Estas relaciones caracterizadas mayoritariamente por la impersonalidad en las empresas capitalistas se personalizaron y recargaron de una familiaridad y afectividad novedosa, dando lugar a la configuración de lazos sociales de nuevo tipo dentro de los procesos de trabajo. En consecuencia, para algunos trabajadores este proceso de recuperación de sus labores permitió construir relaciones tanto con actores sindicales, ya presentes en su actividad productiva cotidiana, como con otros de nuevo tipo, cuya configuración organizativa se fue desplegando al calor de los acontecimientos, pudiendo erigir en este proceso nuevas solidaridades laborales y políticas.

Reflexiones finales

De ahí que el obrero se sienta en su casa fuera del trabajo y en el trabajo fuera de sí. Está en casa cuando no trabaja, y cuando trabaja no está en casa. Su trabajo, por lo tanto, no es voluntario, sino obligado, trabajo forzado. No es, por lo tanto, la satisfacción de una necesidad, sino solo un medio para satisfacer necesidades fuera de este. Su carácter ajeno lo pone de relieve el hecho de que, tan pronto deja de existir alguna coacción física o de cualquier otro tipo, se huye del trabajo como de la peste.

[Marx, 1980]

Hemos visto que el patrón estructural del capitalismo es un elemento fundamental de la heterogeneidad histórico-estructural de América Latina. Es decir, el capital es dominante en el marco de una trama de diversas relaciones de producción, de diferente densidad y capacidad de reproducción y perduración [Quijano, 2003b]. Esta complejidad de múltiples y conflictivas relaciones de producción, de identidades, historias y culturas articuladas por el capital –en sus variadas modalidades y articulaciones– dan cuenta de una construcción teórica y epistemológica que intenta acceder a un universal que permita estudiar a América Latina en relación con otras experiencias, pero no según estas. Al respecto, Quijano señala:

La experiencia histórica demuestra [...] que el capitalismo mundial está lejos de ser una totalidad homogénea y continua. Al contrario, como lo demuestra América, el poder mundial que se conoce como capitalismo es, en lo fundamental, una estructura de elementos heterogéneos, tanto en términos de las formas de control del trabajo-recursos-productos (relaciones de producción) o en términos de los pueblos e historias articulados en él. En consecuencia, tales elementos se relacionan entre sí y con el conjunto de manera también heterogénea, discontinua, incluso conflictiva [...]. Especialmente el capital, desde que todos los estadios y formas históricas de producción y de apropiación de plusvalor [...] están simultáneamente en actividad y trabajan juntos en una compleja malla de transferencia de valor y plusvalor [Quijano, 2003b: 31, citado en Trigo, 2014: 21].

En Argentina, el enfoque de la autogestión se ha ido configurando como una mixtura entre lo sectorial, que considera a la economía social como un subsector de la economía (diferente del subsector público y del subsector capitalista), y su carácter propositivo en términos de una perspectiva ligada a un proyecto de transformación, que considera los distintos actores de la economía social como potenciales protagonistas de un modelo de desarrollo de carácter alternativo [Hintze, 2013; Vuotto, 2007]. Se destaca la conformación de un entramado de políticas y soportes estatales que, entre otras cosas, extiendan los derechos de los trabajadores salarios a los trabajadores autogestivos, desplazando la concepción sobre estos como microempresarios o emprendedores [Coraggio, 2012]. Esto supondría pensar políticas que tengan como eje la reproducción de los “sujetos”, además de la reproducción de las organizaciones productivas.

Las experiencias de autogestión han compartido, en gran medida, nuevas racionalidades conducentes a construir lazos sociales diferentes a los constituidos por el capitalismo, mediante la socialización de los medios de producción y la eliminación de la separación capital-trabajo y con base en valores de solidaridad y compromiso [Coraggio, 2012]. Se tratan de experiencias surgidas al calor de las crisis de 2001, con un fuerte contenido solidario, en torno a prácticas de gestión con alta participación democrática.

En este sentido, el consenso neoliberal fue cuestionado por la llegada de “gobiernos progresistas” de base popular en países como Brasil, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Uruguay, que impulsaron nuevas políticas públicas en el campo del trabajo y la pobreza con la participación más o menos activa y selectiva de la sociedad civil [Vilas, 2011]. Entre estos nuevos Estados y sus bases populares, progresivamente se fue abriendo una brecha

programática entre lo que podría llamarse una vía emancipatoria –enraizada en el ala izquierda de estos progresismos y fogoneada en el Foro Social Mundial de Porto Alegre– y una vía de tipo neodesarrollista [Narbondo, 2012]. Mientras que la primera opción no dispuso de un discurso claro con un programa explícito, la segunda vía, menos radicalizada –por cierto–, defendió el programa de un capitalismo nacional.

De una noción de Estado, en la cual el gobierno aparecía claramente como el centro articulador del poder político y detentaba el monopolio de la coordinación y la búsqueda del interés colectivo, se pasó a una situación en la cual las decisiones aparecen determinadas por la interacción y participación de múltiples actores sociales y políticos. Por su parte, Quijano [2004] menciona que había una tercera salida defendida por los gobiernos de países como Perú, Chile, México y los países de Centro América, que apostaban a la continuidad del neoliberalismo en la región y donde los sectores populares no han logrado articular una opción alternativa.

De esta manera, las intervenciones estatales del tipo neodesarrollistas aplicaron políticas sociales de bienestar universalistas con lógica desmercantilizadora, es decir, se orientaron a

crear y expandir derechos para la ciudadanía en general, sin diferenciar, aparentemente, condiciones de nivel de ingreso con cobertura total de prestaciones de servicios sociales de la más alta calidad técnicamente posible con independencia de poder de compra o del nivel de ingresos [Narbondo, 2012: 26].

Esta orientación hacia la construcción de sistema de derechos sociales universales estuvo condicionada, como cualquier sistema de objetivos estatales, a la eficiencia sistémica nacional del Estado. Por consiguiente, las intervenciones neodesarrollistas del Estado estaban orientadas a desarrollar competitividad y eficiencia sistémicas de la economía nacional con mayor valor agregado que la que genera el libre juego del mercado y la inversión con fines de lucro privado o particular [Bresser-Pereira, 2007].

En este sentido, uno de los atributos distintivos, con relación a otras experiencias de autoorganización del trabajo antecedentes en la historia social nacional, regional e internacional, es el de haberse constituido en procesos de recolectivización en torno al trabajo en un escenario atravesado por un marcado proceso de descolectivización social. En esta dirección, y como una metodología no generalizable de los sectores populares, se desarrollaron experiencias de autoorganización del trabajo para evitar ser empujados a

la construcción de biografías profesionales autónomas. Por ello, revisten importancia las distintas dimensiones a las que aludimos con el proceso de recolectivización y que les aportan singularidad a estas experiencias. Las mismas representaron la posibilidad de reconstruir experiencias colectivas de trabajo a la reconfiguración de situaciones y relaciones laborales que permitieran a estos trabajadores quedar ligados a una experiencia ocupacional que había vertebrado trayectorias laborales en empresas capitalistas formales, a la configuración de una nueva sociabilidad y solidaridad intergrupala, a la reproducción de una cultura de trabajo, a la recreación de lazos con organizaciones de representación de intereses.

Sin embargo, el problema del trabajo no es estudiado más que tangencialmente, reconociendo dos maneras de reflexionar sobre el mismo [Giavedoni, 2015]. En primer lugar, cuando el trabajo se trata es para entenderlo como trabajo alienado, producto de la relación salarial, producto de las relaciones de producción, alienado en la medida en que se separa al trabajador de su producto, es decir, alienado ya que se encuentra sostenido en la distinción capital-trabajo, el extrañamiento de su propio trabajo y su propio producto.

En segundo lugar, aparece en la reflexión sobre el trabajo el problema del valor; en todo caso, el trabajo emerge como discusión alrededor del problema del valor. Sin embargo, se hace contraponiendo las dos formas de valor: valor de uso frente al valor de cambio, con la pretensión de hacer primar en las experiencias de economía social la producción de valores de uso, despojándolas de su dimensión de valor de cambio [Giavedoni, 2015].

De este modo, notamos que la autogestión laboral no buscó en estos casos cuestionar y transformar relaciones de alienación laboral, sino que persiguió fundamentalmente reafirmar la condición de ser un trabajador con derechos a la seguridad y al bienestar social, que pueden proveer las protecciones colectivas propias de la sociedad moderna. Por ello, notamos que reinstalar ciertas condiciones de trabajo de la experiencia formal anterior –disciplina laboral y rutinas de trabajo– se orientó de esta manera a otorgar un nuevo “orden” y a contextualizar los vínculos interpersonales que la pérdida del ordenamiento laboral anterior había jaqueado.

En este horizonte interpretativo, proponerse pensar “otra economía” es, al mismo tiempo, plantear “otro trabajo”, otra forma de producir y de engendrar relaciones sociales exentas de la mercantilización que impone y conduce el capital. Pero ¿qué es lo que significa “otro trabajo”? Para gran parte de la literatura sobre economía social [Coraggio, 2012], significa un trabajo que, en primer lugar, se vuelque a la producción de bienes de uso

conducido por las necesidades que socialmente se reconocen y; en segundo lugar, que sea realizado por sus propios trabajadores y sus productos apropiados socialmente, no de forma privada.

En este marco, es fundamental la función histórica que el Estado ha asumido en la instauración de distintos modelos de desarrollo (por ejemplo, en la industrialización sustitutiva en Argentina) y el peso de políticas activas en su consecución. Por lo cual, insistimos en que el futuro de la ES está también indisolublemente ligado a la tarea que desempeñe el Estado [Coraggio, 2007]. En estos términos y a partir de este trabajo, queda pendiente el interrogante sobre cuál ha sido la situación de las experiencias de autogestión en el giro hacia la derecha de los Estados latinoamericanos.

REFERENCIAS

- Antunes, Ricardo [2000], “La centralidad del trabajo hoy”, *Revista Papeles de población*, 6(25).
- [2007], “El caracol y su concha: ensayo sobre la nueva morfología del trabajo”, *Revista Sociología del Trabajo* (59), 131-142.
- [2009], “Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)” en *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, I, Buenos Aires, CAICYT/CLACSO.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos [2007], “El nuevo desarrollismo y la ortodoxia convencional”, *Economía, UNAM*, 4(10): 7-29.
- Castel, Robert [1997], *Metamorfosis de la cuestión social*, México, Paidós.
- Coraggio, José Luis [2007], *Economía social, acción pública y política (hay vida después del neoliberalismo)*, Buenos Aires, CICCUS.
- [2012] “La Economía Social y Solidaria (ESS) en América Latina, en Guillén, Alejandro, Phélan, Mauricio (coords.), *Construyendo el Buen Vivir*, Cuenca, Universidad de Cuenca.
- Gago, Verónica [2014], *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Giavedoni, José Gabriel [2015], “Economía social y solidaria, trabajo y capitalismo: relación entre forma de trabajo y patrón de acumulación en el gobierno de la fuerza de trabajo”, *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas* (25): 11.
- Hintze, Susana [2001], “Reflexiones sobre el conflicto y la participación en la evaluación de políticas sociales”, *Revista Reforma y Democracia* (21): 1-25.
- [2007], *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo: conjeturas sobre lo posible*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- [2013], “Las políticas públicas de promoción del trabajo asociativo autogestionado en América Latina”, *Revista Osera*, 9.
- Hopp, Malena Victoria [2017], “Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual”, *Cartografías del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología* (6): 19-40.

- Jessop, Robert [2008], *El futuro del Estado capitalista (289)*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- Kurz, Robert [2002], *Manifiesto contra el trabajo*, Barcelona, Virus.
- Marx, Karl [1973], *El capital. Crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- [1980], *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI.
- Merlinsky, Gabriela y Rofman, Alejandro [2004], “Los programas de promoción de la economía social: ¿Una nueva agenda para las políticas sociales?”, en Floreal Forni (comp.), *Caminos solidarios de la economía argentina. Redes innovadoras para la integración* (pp. 161-190), Buenos Aires, Ciccus.
- Narbondó, Pedro [2012], “¿Estado desarrollista de bienestar o construcción de la izquierda del Estado neoliberal? Los gobiernos del Frente Amplio de Uruguay”, en *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (pp. 303-337), Santiago de Chile, Arcis/CLACSO.
- Nun, José [2014], *Sobre el concepto de masa marginal*, Bogotá, Laboratorio.
- Quijano, Aníbal [2003a], “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO.
- [2003b]. *El trabajo al final del siglo XX*, Buenos Aires, CLACSO.
- [2004], “El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas?”, *Observatorio Social de América Latina*, 13: 15-30.
- Rifkin, Jeremy [2003], “El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era”, *Revista Chilena de Derecho Informático*, 1.
- Rosanvallon, Pierre [1995], *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.
- Tapia, Luis [2002], *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*, La Paz, La Muela del Diablo.
- Trigo, Abril [2014], “Una lectura materialista de la colonialidad”, *Alternativas*, 3.
- Vilas, Carlos María [2011], *Después del neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*, Lanus, Buenos Aires, Ediciones de la UNLA.
- Vuotto, Mirta [2007], *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*, Buenos Aires, Prometeo.
- Wyczykier, Gabriela [2007], *De la dependencia a la autogestión laboral: sobre la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo en la Argentina contemporánea* (tesis de doctorado), FLACSO, Buenos Aires, Argentina.